

Fecha	Sección	Página
29.06.2020	Primera	PP

## Alista EU vigilancia laboral

VERÓNICA GASCÓN

Estados Unidos conformó una estructura gubernamental para vigilar el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de México en el marco del T-MEC.

La estructura incluye un comité intersecretarial, un consejo de expertos laborales, un comité para el tema de trabajo forzoso, más los agregados laborales que operarán desde la Embajada de EU en México.

Según Herminio Blanco, asesor en materia de comercio exterior del Consejo Coordinador Empresarial, los expertos laborales fueron designados directamente por la demócrata Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de EU.

Dado que tienen un perfil sindical, dijo, se estima que podrían ejercer una presión importante sobre las empresas en México.

Debido a ello, las secretarías del Trabajo y de Economía se están coordinando con el sector privado para diseñar medidas preventivas.



Página 1 de 1

CP.